

## Presentación

**E**n este segundo número de la Revista, la Comisión Editorial se propone continuar con la presentación de artículos sobre temas avanzados y relevantes en el ámbito notarial, sin descuidar los de trascendencia permanente; así pues, están presentes de nuevo la Informática, la Deontología, el Derecho Bancario y el Derecho Civil.

El XXII Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino celebrado en Buenos Aires, fue todo un acontecimiento. Los 50 años de la Unión fueron conmemorados con entusiasmo, solemnidad y la seriedad académica que la ocasión requería.

Tuvo relevancia mundial, tanto por la presencia de las delegaciones, casi 70, como por la asistencia de más de 2000 Notarios y por el rigor científico de los trabajos académicos; ni que decir que la política gremial estuvo a la altura de la celebración, siendo digno de comentar el hecho de que el Notariado Mexicano logró una mayor representación en el Comité Directivo de la Unión.

Ahí mismo, se despidió como Presidente el Notario del Uruguay, Hugo Pérez Montero y tomó posesión el Colega Alemán Helmut Faetzler.

Por su interés para el Notariado, consideramos de importancia transcribir el mensaje Papal dirigido a los asistentes. Así como el trabajo presentado en el taller que sobre el Fideicomiso se realizó en el marco del Congreso.

La Notaria Katia Murrieta, Colega de Guayaquil, Ecuador, ha escrito un artículo sobre la contratación por vía electrónica, sus problemas más graves y sus posibles soluciones, lo que nos permite tener una perspectiva diferente sobre esta situación.

Por su parte el Notariado Anglosajón y la Barra Norteamericana de Abogados han insistido con empeño, en la creación de un Fedatario que autentifique las operaciones realizadas por medios informáticos, una especie de «supernotario teletrónico», que han dado en llamar CyberNotary. ¿Hasta donde afecta a los notarios Latinos este fedatario ordenador?

Estamos seguros que nacerán dudas e inquietudes con las ideas que nos ponen a consideración, tanto el colega Londinence, como el abogado Norteamericano.

De paso diremos que la A.B.A. (Barra Norteamericana de Abogados) realiza una pujante campaña ante la UINL, para que reconozca y aliente la creación del «CiberNotary»

La Unión Internacional, no se ha cruzado de brazos, Hugo Pérez Montero, hoy expresidente de nuestra corporación gremial, planteó a la Comisión de Informática y de Seguridad Social una serie de cuestiones sobre el problema, que fueron contestadas con profundidad y sencillez en una carta que aquí publicamos; además, el diálogo epistolar entre el Doctor Pérez Montero y el Presidente de la Comisión, se incrementó con el texto del acta de Asamblea de la propia Comisión, el 16 de enero de este año.

También presentamos de nuestro compañero y amigo Rafael Castellanos; un artículo acucioso y profundo sobre Derecho Civil, como colofón de la conferencia que sustentó en nuestro Colegio. ♦

La Comisión Editoria